



Chile
en marcha

**CANCELA ALERTA AMARILLA PARA LA
COMUNA DE SANTA JUANA, POR INCENDIOS
FORESTALES.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 122

Concepción, 22 de enero de 2020

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2°, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos N° 27°, N° 28° y N° 29 del DFL N° 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto N° 509 de 1983; en el D.S. N° 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en el D.S. N°733 de 1982, del Ministerio del Interior, que Reglamenta Ejercicio de Funciones sobre Prevención y Combate de Incendios Forestales; en la Resolución Exenta N°1032/2017 de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que aprueba el Protocolo de Emergencias Forestales entre ésta y la Corporación Nacional Forestal del Ministerio de Agricultura; en la Resolución Exenta N°2.877/2018 de la Intendencia Regional del Biobío que aprueba el Plan Regional de Emergencia; en la Resolución Exenta N° 3.107/2018 de la Intendencia Regional, que aprueba el Plan Específico de Emergencia por Incendios Forestales de la Región del Biobío y en el D.S. N° 186/2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Informe técnico de CONAF que da cuenta que se encuentra controlado el incendio "El Maitén 3" en la comuna de Santa Juana, sin peligro de propagación y superada la amenaza inminente a viviendas e infraestructura crítica.
- 2.- La Resolución exenta N° 105/2020 de esta Intendencia Regional, que Declara Alerta Amarilla para el Sistema de Protección Civil de la Región del Biobío por Incendios Forestales

RESUELVO:

- 1.- **DECLÁRESE el término condición de Alerta Amarilla** para el Sistema de Protección Civil de la Comuna de Santa Juana de la Provincia de Concepción por Incendios Forestales a contar de las 19:15 horas del día Martes 21 de enero de 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



SERGIO GIACAMAN GARCÍA
INTENDENTE REGIÓN DEL BIOBÍO

DISTRIBUCIÓN:

Dirección Regional de ONEMI
Dirección Regional de CONAF
Gobernación Provincial de Concepción.
Municipalidad de Santa Juana.
Of. de Partes
Transparencia Activa